

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023

Los suscritos **CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA**, Representante legal y **SANDRA MONICA GAVILAN VILLAMIL**, profesional especializado con funciones de Contadora del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 411 de 2023 y 356 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos que se reflejan en los Estados con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación II, los mismos se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio.

Que el contenido de los informes financieros y contables con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Dada en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.



CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA

Director General

CC 11.378.820



SANDRA MONICA GAVILAN VILLAMIL

Contadora

T.P. 170648-T